

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

'AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 348 -2011-MDM/AL

Máncora, 02 de Noviembre del 2011

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 0084-2011-MDM/AL, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, establece que las Municipalidades y el Artículo 40° de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia.

Que, el inciso 17º del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, establece como atribuciones del Alcalde, Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0084-2011-MDM/AL, de fecha 31 de marzo del 2011, se Designa como Asesor Legal al Abog. Juan Víctor Pizarro Talledo.

Que, en uso de su atribución establecida por Ley, ha tomado la decisión de cesar y agradecer los servicios prestados por el asesor legal a la fecha, en su calidad de funcionario de confianza.

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía Nº 0084-2011-MDM/AL a partir del 02.11.2011, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Personal y demás oficinas administrativas que corresponda el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE TAL DE MANCORA

CERTI

4 3 lough a su

Victor Raúl Hidalgo López

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

Abog, Tatani 1 Paoia León Guer >
FEDATARIO SUPLENTE

Cc . Archivo Alcaldia Gerencia Municipal Jefatura de Personal

